

**NOTA DE PRENSA**

Desde hoy sábado

El Aeropuerto de Huesca Pirineos está habilitado como puesto fronterizo

- Podrá acoger vuelos de fuera del espacio Schengen

16-ene-10.- El Aeropuerto de Huesca Pirineos está habilitado como puesto fronterizo y declarado, así, como frontera exterior Schengen a partir de hoy sábado. Esta habilitación supondrá que a todos los efectos el aeródromo tendrá la consideración de paso fronterizo para autorizar el acceso o la salida del territorio Schengen desde o hacia Estados no firmantes del Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen.

Desde diciembre de 2006 el aeropuerto viene desarrollando vuelos comerciales orientados básicamente al turismo de invierno y, para poder alcanzar su pleno desarrollo, resulta imprescindible que en el mismo puedan realizarse operaciones de comercio exterior y tráfico internacional de viajeros, que incluyan los procedentes de países que no han suscrito el Acuerdo Schengen.

La habilitación del Aeropuerto de Huesca-Pirineos como puesto fronterizo permitirá atender las demandas para la utilización de las pistas de esquí del Pirineo aragonés por viajeros procedentes de países radicados fuera del Espacio Schengen, lo que sin duda redundará en un mayor desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en especial, de la provincia de Huesca.
